

AUTORES

Luis ARROYO ZAPATERO. Presidente de la Société Internationale de Défense Sociale, Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional.

Luis de la BARREDA SOLÓRZANO. Doctor en derecho *magna cum laude* por la UNAM; director general del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. Fue fundador y presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Antonio BERISTAIN. Profesor Emérito de la Universidad del País Vasco; director honorario del Instituto Vasco de Criminología y presidente del Consejo de Dirección del Centro Internacional de Investigación sobre la Delincuencia, la Marginalidad y las Relaciones Sociales.

Elena BURGOA. Mestre en ciencias jurídico criminales por la Faculdade de Direito de Lisboa. Docente de la Faculdade de Direito de la Universidade Nova de Lisboa e investigadora de Direito e Sociedade —Centro de Investigação § Desenvolvimento de la Faculdade de Direito de la Universidade Nova de Lisboa—.

Ramón de la CRUZ OCHOA. Doctor en derecho por la Universidad de la Habana; profesor de las cátedras Crimen organizado y Criminología en la especialidad en Derecho Penal de la Universidad de la Habana; presidente de la Sociedad Cubana de Ciencias Penales.

Enrique DÍAZ-ARANDA. Doctor en derecho penal por la Universidad Complutense de Madrid; vicepresidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Carlos María FOLCO. Asesor de la Administración Federal de Ingresos Públicos (Argentina); profesor de grado y posgrado en las universidades nacionales del Litoral, Mar del Plata, La Matanza y de la Universidad FASTA.

Enrique GARCÍA VITOR. Profesor titular ordinario de derecho penal en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional

del Litoral, Santa Fe, Argentina; presidente de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal.

René GONZÁLEZ DE LA VEGA. Profesor de asignatura en los cursos de posgrado del Instituto Nacional de Ciencias Penales; miembro de número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Raúl GONZÁLEZ-SALAS CAMPOS. Doctor en derecho por la Universidad Central de Barcelona; asesor jurídico externo de la Secretaría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Alicia GONZÁLEZ VIDAUSSI. Doctora en derecho penal y criminología por la Universidad de Roma, Italia; coordinadora de investigación en materias criminológicas y de política criminal.

Diana HERNÁNDEZ DE LA GUARDIA. Investigadora del Centro de Investigaciones Jurídicas de Cuba.

Aída KEMELMAJER. Ministra de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza; profesora titular de derecho civil (Facultad de Derecho) y derecho privado (Facultad de Ciencias Económicas) de la Universidad Nacional de Cuyo.

Cristóbal LAJE ROS. Jefe de trabajos prácticos de derecho penal I (parte general) en la Universidad Blas Pascal, Córdoba, República Argentina; profesor titular de derecho penal II (parte especial) en el Instituto de Educación Superior Río Tercero, Córdoba, República Argentina.

Rafael MÁRQUEZ PIÑERO. Doctor en derecho por la UNAM; profesor en la Facultad de Derecho de la misma Universidad; investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la misma Universidad.

Juan E. MÉNDEZ. Profesor de derecho; director del Center for Civil and Human Rights, Notre Dame Law School, Indiana, Estados Unidos. Fue miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2000-2003) y su presidente en el 2002.

Moisés MORENO HERNÁNDEZ. Doctor en derecho por la Universidad de Bonn, Alemania; presidente y director general del Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales.

Jorge NADER KURI. Director de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle.

Augusto SÁNCHEZ SANDOVAL. Doctor en derecho penal y criminología por la Universidad de Roma, Italia; coordinador del Posgrado en Derecho de la UNAM en el campus Acatlán.